



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE CHOCONTÁ

ESTADO 57

Nº.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ENLACE
1	2022-00268	EJECUTIVO GARANTIA REAL	EDUARDO ALEXANDER VELANDIA TORRES	DORA ELISA BERNAL UMBARILA	04-DIC-23	VER
2	2022-00335	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA DE RAMOS GUERREROO BECERRA Y OTRA	04-DIC-23	VER
3	2022-00335	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA DE RAMOS GUERREROO BECERRA Y OTRA	04-DIC-23	RL
4	2022-00675	PERTENENCIA	SERGIO ENRIQUE MARTINEZ BERNAL	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE VALERIO MARTINEZ Y OTROS	04-DIC-23	VER

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, HOY CINCO (5) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)
EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 9 DE LA LEY 2213 DE 2022,
EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA.

ANDREA PAOLA HERNÁNDEZ DÍAZ
SECRETARIA

RL= RESERVA LEGAL SIGNIFICA QUE EL AUTO SERA ENVIADO AL EMAIL DEL APODERADO DE LA PARTE ACTORA Y/O DEMANDANTE EN CAUSA PROPIA